

Dho Conde y D. Alejandro de Campo Redondo.
 Y por el Sr. Presidente se disp. que conformandose con
 forma con lo resuelto por la mayor parte de votos, pre-
 sentando como ageno este cuerpo de facultades de
 sumo de la revolucion al punto visto, que se haocado
 sobre la devolucion de, tomar Pedro curato, defen-
 do a salvo a los que han tocado en el punto para que
 en tribunal competente lo decidan. Y por lo que res-
 pecto a las Cuentas que se pudiesen hacer en un man-
 dato han de el Sr. Pedro Lopez lo execute dentro
 a segundo dia: y no lo haciendo mande sumo, no
 se le entreguen los Papeles de ovacion venerable en
 cargo de se le apremie y compela conforme a lo, a que
 lo execute. Y por lo que respecto a las dhas. tomar
 Pedro curato se encargan a este Ayuntamiento.

Como que se Concluyo en el Ayuntamiento, y quedara
 citados los Cavalleros que se hallan presentes para
 el dia venidero quince al Corriente, y se citen
 a los demas Cavalleros que no han concurrido, con
 expres. para que se trate sobre el punto y se man que
 ocurra. No firmaron Dho. Surcoquy y se =

D. Alonso Scherrey, D. Juan de Torres del
 D. Antonio Melano, Secuaz, D. Pedro Lopez
 D. Juan de Torres del Sr. Ant. Lopez Capitan
 D. Alejandro de Campo Redondo

